

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 23 DE MAYO DE 2015.

Abrió la sesión el Presidente de la Federación Española, Sr. Estarlik Lozano, dando la bienvenida a los presentes, y agradeciendo su asistencia a este acto.

El Sr. Estarlik, procedió a la entrega de los distintos premios en reconocimiento a:

- “Mejor Entrenador 2014”, se concede a D. Víctor Galván Cabrera.
- “Mejor Juez 2014”, se concede a D. José Antonio Gómez Nacher.
- “Mejor Deportista Masculino 2014”, se concede a D. Andrés Eduardo Mata Pérez.
- “Mejor Deportista Femenina 2014”, se concede a D^a Lidia Valentín Pérez.

Una vez finalizado este acto se procede a dar comienzo al Acto de la Asamblea General de acuerdo con el Orden del Día establecido.

En primer lugar, el Secretario General informa a los presentes sobre la dimisión de la atleta D^a Alba Cecilia Barrera Belardi, miembro de la Comisión Delegada, y que pasará a ser sustituida en este Órgano de Gobierno por el atleta D. Víctor Castro Mariño.

Al mismo tiempo informa que, D. Lorenzo Carrió Esteban, representante en la Asamblea General por el Estamento de Entrenadores, al ser elegido Presidente de la Federación C. Valenciana pasa a ser miembro nato de la misma, por lo cual pasa a formar parte de esta Asamblea y por dicho Estamento D. Pablo Nuño García.

Se hace lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Estarlik agradece, una vez más, la presencia de los asistentes a este acto, haciendo a continuación un resumen del Informe presentado a la Asamblea, del que cabe destacar:

. La organización de los distintos Campeonatos de España, ha seguido la buena línea de años anteriores.

. La participación del Equipo Nacional, en todas sus categorías, ha sido digna y meritoria, sintiéndose orgulloso de todos los atletas por su lucha y entrega.

. Reconoce el buen trabajo que están realizando los entrenadores. Así como el colectivo de Jueces.

El Sr. Estarlik informa a los presentes que en el Informe de Auditoría correspondiente al año 2013 presentado, queda reflejado que se cerraba el año con un déficit de 19.000 €, aclarando a que fue debido.

Por último, el Sr. Estarlik quiere agradecer a todos los miembros de la Asamblea su colaboración, dejando patente que lo que más le preocupa, y lo único negativo que ve, es la falta de deportistas de base, por lo cual anima y solicita el esfuerzo de todos para trabajar en la captación de deportistas y se pueda tapar este bache por el que se atraviesa.

MEMORIA 2014

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes la Memoria 2014.

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2014

En este punto, toma la palabra D. Miguel Urrizalqui, informando sobre la reunión mantenida en la sede de la Federación Española, en relación con la revisión de cuentas por parte del Comité de Auditoria y Control.

El Sr. Urrizalqui da lectura al Informe emitido por el Comité de Auditoria y Control.

1º) Se ha contado en el ejercicio 2014, con una subida del 34% en la subvención ordinaria concedida por el Consejo Superior de Deportes.

2º) La liquidación del presupuesto finaliza con un superávit de 23.229,42 €, que palia el déficit del año 2013.

3º) Consecución de un presupuesto extraordinario de 12.000 €, destinados a la renovación de la página web y gastos de difusión periodística.

4º) Se sigue cumpliendo las líneas marcadas por nuestro Superior Organismo.

Quedan aprobadas las cuentas correspondientes al año 2014

PRESUPUESTO 2015

Se informa a todos los miembros de la Asamblea General que, para este año 2015, contamos con una subida de 18.000 €, un 2% aproximadamente con respecto a la subvención del año 2014.

Por parte de los presentes, se estudia el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al año 2015, quedando aprobado este punto por unanimidad.

INFORME DE LA DIRECCION TECNICA

El Director Técnico, D. Matías Fernández hace un resumen del informe presentado a la Asamblea General, del que cabe resaltar que:

A día de hoy, se cuenta con 4 plazas masculinas y 2 femeninas para los próximos JJ. OO. de Río, pero hay que esperar, todavía, al Campeonato del Mundo de este año.

29 medallas conseguidas en el año 2014, en los distintos Campeonato Internacionales en los que se ha participado, y los 45 records de España batidos en las distintas categorías.

Asimismo informa sobre la concentración que realizará en el CAR de Madrid, la selección Polaca en el mes de Junio. Así como sobre las concentraciones que se tienen previstas realizar, en el CAR de Granada con la selección Sub-15 y Sub-17, en Julio. CAR de Barcelona con la selección Absoluta, en Agosto y una más previa al Campeonato del Mundo, que se realizaría en Noviembre barajándose la posibilidad de realizarla en Cuba, Santo Domingo, Méjico que se concretará mas adelante.

Quedando aprobado este punto por parte de los presentes.

INFORME DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

D. Constantino Iglesias, hace un resumen del informe presentado a la Asamblea General, y más concretamente sobre la situación actual en lo referente a las titulaciones deportivas.

El Sr. Iglesias propone que la Federación Española siga con los cursos que está realizando sobre la iniciación de la Halterofilia y conocimiento de los movimientos Olímpicos.

Informa que en 2014 se ha realizado unas charlas de Entrenadores, que se tiene previsto repetir en este año, con la Dirección Técnica de esta Española y los entrenadores que quieran asistir.

Cuando se conozcan las fechas, se convocará y se dará información en la página web de la Federación Española

D. José Oscar Fernández, quiere indicar que en el informe presentado por el Sr. Iglesias, habla del Plan Técnico de Captación de la Federación Española, y cree que sobra.

Se le aclara que la Federación tiene en su página web, tiene un “Plan general de captación”, y las Federaciones Territoriales lo que tienen que hacer es desarrollarlo y adaptarlo a sus necesidades.

D. Fernando García, comenta que todos, más o menos, saben cómo se tiene hacer este Plan de captación, y lo que se necesita en un profesional que lo lleve a cabo.

El Sr. Peón Victorero, propone que para la próxima reunión con la Dirección Técnica, cada uno de los asistentes traiga su plan de captación para estudiarlo.

D. Rafael Martín, cree que la Federación Española tiene que estar en su sitio, las Territoriales en el suyo y los Clubes son los que tienen que llevar a cabo este plan de captación.

INFORME DEL COMITÉ NACIONAL DE JUECES

D. Claudio Sánchez, expone que el informe presentado a la Asamblea General, va más con vistas al año 2015, ya que tomó posesión de su cargo como Presidente del Comité Nacional de Jueces a primeros de año.

Se tiene previsto realizar un Curso de reciclaje y actualización de Jueces a nivel Nacional, cuando se conozcan la fechas se informará de ello.

Asimismo informa a los presentes del acuerdo adoptado por la Junta Directiva y Comisión Delegada de cobrar una tasa de inscripción simbólica de 10 € a los Jueces de nueva creación. Quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

El Sr. Fernández Serantes pide información sobre la Federación Balear, y se le informa que es Delegación, ya que primero tiene que crear su infraestructura; en principio se desplazará a Palma de Mallorca, el Juez D. José A. Gómez Nacher, para impartir un Curso de Jueces.

Queda aprobada, la propuesta de para pasar a Inactivo a un Juez, sean dos años sin actuar, en lugar de uno como viene siendo.

En cuanto a los Cursos de Actualización de Jueces, se está estudiando la posibilidad, de además de poder realizarlo en su Territorial, tener la posibilidad de realizarlo por medios telemáticos.

Se pedirá a todos los Jueces su correo electrónico.

Punto 4º: APROBACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA.

De acuerdo con lo informado y tratado en la pasada Asamblea General, sobre la implantación de la licencia única, se corrobora por parte de todos sus miembros, los acuerdo adoptados por la Junta Directiva y Comisión Delegada de que el importe de tasas sean 100 € para Federaciones Territoriales y 50 € para los Clubes.

Este acuerdo entró en vigor en esta nueva temporada 2015.

Queda este punto aprobado por unanimidad.

Punto 5º: ESTUDIO Y APROBACIÓN DE MOCIONES Y PROPUESTAS PRESENTADAS.

A continuación se procedió al estudio y aprobación de las mociones presentadas por los distintos miembros de la Asamblea General.

MOCION PRESENTADA POR LA FEDERACION MADRILEÑA

El Sr. Lucas explica que se ha estudiado, ésta moción en la Junta Directiva y Comisión Delegada, pero se ha dejado para que explicara la misma.

El S. Kichi, sólo pide que, se dé contestación por parte de la Federación Española, al escrito presentado por la Federación Madrileña.

El Sr. Sánchez, informa al interesado que va a pedir toda la documentación y se abrirá un expediente informativo.

MOCION PRESENTADA POR LA FEDERACION CANARIA

Se informa a los presentes del acuerdo adoptado por la Junta Directiva y Comisión Delegada de que la mínima de participación para los siguientes Campeonatos será:

Campeonato de España Sub-15 ... 35 puntos (tanto en masculino como en femenino)
Campeonato de España Sub-17 ... 40 puntos (tanto en masculino como en femenino)

Este acuerdo se aplicará ya, en el próximo Campeonato.

Queda aprobado por unanimidad de los presentes.

En cuanto a las becas, se informa que este año 2015, se han subido los importes de las mismas. Asimismo se informa que en 2014 se abonaron, entre los participantes en el Campeonato del Mundo, una cantidad de 14.000 € en premios.

MOCION PRESENTADA POR LA FEDERACION NAVARRA

El Sr. Urrizalqui indica que, después de lo tratado en la Junta Directiva y Comisión Delegada retira la moción presentada.

MOCION PRESENTADA POR D. FERENC SZABO

D. Emilio Estarlik, informa a los presentes del acuerdo adoptado en la Comisión Delegada, siendo este:

Liga Sub-17, si un equipo no tiene suficientes atletas para completarlo, lo podrá hacer con atletas Sub-15, pero éstos ya no podrán competir en Sub-15.

Liga Sub-15, serán equipos formados únicamente por atletas de esta categoría sub-15.

Queda aprobado por unanimidad.

Punto 6° RUEGOS Y PREGUNTAS:

El Sr. Cisneros, solicita información sobre el Informe de Auditoría 2013, sobre los 8.000 € de doping; informándole al respecto el Secretario General.

Asimismo se aclara que si hay un doping en competición internacional, a la Federación Territorial no le afecta en nada, ya que la sanción económica va a la Federación Española.

A nivel nacional sólo hay sanción de tiempo, no monetaria.

Punto 7°: CLAUSURA

El Sr. Estarlik, agradece a todos los presentes su asistencia a este acto de la Asamblea, esperando que el trabajo de todos no decaiga y sea tan fructífero como este año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12,00 horas del día de la fecha.